

Núm. 181

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 29 de julio de 2025

Sec. II.B. Pág. 101765

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE DEFENSA

15676 Resolución 400/38353/2025, de 22 de julio, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Defensa (Subdirección General de Personal Civil).

#### Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

#### Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del

cve: BOE-A-2025-15676 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 181

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 29 de julio de 2025

Sec. II.B. Pág. 101766

que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 22 de julio de 2025.-La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

#### **ANEXO I**

#### Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento especifico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
MINISTERIO DE DEFENSA							
Secretaría de Estado de Defensa							
Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones							
Subdirección General de Planes y Servicios de Información y Telecomunicación							
– Técnico/Técnica de Comunicaciones (OTAN)	1	20	8.488,76	AE	Madrid.	A2/C1	<ul> <li>Experiencia en elaboración de informes y preparación de la documentación.</li> <li>Confección de escritos y documentos en sistema de mensajería.</li> <li>Experiencia en sistemas informáticos y sistemas de información para el desempeño del puesto.</li> <li>Estar en posesión, o tener compromiso de solicitar la habilitación personal de seguridad (HPS) nacional, OTAN y UE.</li> </ul>
Dirección General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa							
Subdirección General de Planificación, Tecnología e Innovación							
– Jefe/Jefa de Unidad	1	28	15.073,94	AE	Madrid.	A1	<ul> <li>Ingeniero/a o licenciado/a en carrera científica que abarque los ámbitos tecnológicos de ciberdefensa, simulación, inteligencia, mando y control, interoperabilidad, comunicaciones y transformación digital en el ámbito de seguridad y defensa.</li> <li>Experiencia en la gestión y coordinación de proyectos I+D, en la negociación, control y seguimiento de contratos; y en la participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales en el ámbito de seguridad y defensa nacional e internacional.</li> <li>Habilitación de seguridad NATO SECRET, o estar en disposición de obtenerla.</li> <li>Nivel alto de inglés hablado, escrito y comprensión oral y lectura.</li> </ul>

cve: BOE-A-2025-15676 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 181

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 29 de julio de 2025

Sec. II.B. Pág. 101767

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento especifico	Admón.	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
Subsecretaria de Defensa							
Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar							
Subdirección General de Reclutamiento, Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad							
- Consejero Técnico/Consejera Técnica	1	28	16.429,42	А3	Madrid.	A1	

cve: BOE-A-2025-15676 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 181 Martes 29 de julio de 2025 Sec. II.B. Pág. 101768

#### ANEXO II

#### Ministerio de Defensa

Primer apellido			Segundo apellido:				Nombre:			
DNI:	DNI: Cuerpo o Escala:							NRP:		
Domicilio, calle y número:			Localidad: Pro			incia:		Teléfono:		
DESTINO ACTUAL:			1							
			tro Directivo:			Localidad:			:	
Puesto:			livel:	Complemento específico:				Situación		
libre de	nitido a la convoc signación, anunc ado» de)	ciado p	or Resolución		de fe	echa				
Designación del puesto de trabajo			C. específic	co		entro Direc			Localidad	
·	,									
LSe adjunta <i>curriculum.</i>					En	a	de		2025	
SRA. SUBSECRETAR	RIA DE DEFENSA	4				(11	ıııa (	del interes	sau0)	

(SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL) MINISTERIO DE DEFENSA Pº de Castellana, 109 **28046 MADRID** 

Podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la <u>Sede electrónica del Ministerio de Defensa</u>, de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial o a través del correo del <u>DPD@mde.es</u> firmadas por la plataforma <u>valide</u>.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace <u>Política de privacidad Ministerio de Defensa</u>.

Le informamos que los datos facilitados serán incorporados al tratamiento "Gestión básica de personal", cuya finalidad será realizar las actuaciones necesarias para gestionar su expediente

La entidad responsable del tratamiento de sus datos es la Subdirección General de Costes y Planificación de Recursos Humanos, ubicada en el Paseo de la Castellana, 109. El tratamiento de sus datos se lleva a cabo con base en los artículos del RGPD: 6.1.c), tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del Tratamiento y 9.2.b), tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.

No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.